



Córdoba,

Expte. Ref.: 0007922/2017

15 JUN 2017

VISTO y CONSIDERANDO

Que por Resolución HCC-FCS nro. 65/2017 en su artículo 3° se renueva la designación interina de la Lic. Ana Laura NOGUERA (Legajo 45018) en el cargo de Profesora Asistente DSE (Cód. 114) mientras dure la licencia de la Mgter. CLOSA, esto según lo previsto en el artículo 1° de la misma Resolución y que dicha Resolución ha sido convalidada por Res. D.N. nro. 182/2017 y rectificada por Res. D.N. nro. 283/2017, en virtud de lo solicitado por la Prosecretaria General a fs. 42 respecto a “*especificar el Área y/o Asignatura en la cual se propone designar con carácter de interina a la Lic. Ana Laura NOGUERA, como el período de designación*”. Lo dispuesto en la Res. H.C.S. N° 725/2016 arts. 1, 2 y 3.

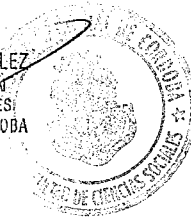
Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Ampliar el artículo 3° de la Resolución HCC FCS nro. 65/2017 disponiendo que la renovación de la designación interina de la **Lic. Ana Laura NOGUERA (Legajo 45018)** es en el cargo y con la dedicación mencionada en el mismo, en el Área de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad, desde el **01/04/2017 y hasta el 31/03/2018** o antes si la Mgter. Gabriela CLOSA (legajo 29569) se reintegra a su cargo en virtud de la licencia otorgada en el artículo 1° de la misma Resolución.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar al H. Consejo Superior en los términos del art. 3° de la Res. HCS 725/16. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

349